

## PLAN DE PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA 2014

### Docentes de Ciencias Naturales

#### Identificación del Plan

La Institución Educativa la Milagrosa dando cumplimiento al decreto Número 438 de 1999 por medio del cual establece la obligatoriedad de la conformación de comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos Educativos Públicos resuelve conformar su comite Educativo de Plan de Desatres que se proyectará a la comunidad educativa a traves de sus estudiantes, Docentes, Directivos Docentes y Padres de Familia, asi como empleados, quienes servirán de ayuda al establecimiento Educativo al momento de presentarse una situación de emergencia o desastre.

Para la ejecución de dicho proyecto en el año 2014 se contará con la conformación del comité en el cual se verán involucrados estudiantes de cada grado Escolar.

se eligió al grado 10-1 como pionero del comité y serán en primera medida ellos quienes hagan extensivos a todo la comunidad la divulgación de dicho proyecto por medio de diferentes campañas informales, asi como los docentes en los primeros 15 minutos de la primera hora de clase tal y como se establezca en el cronograma de actividades.

Es de anotar que el plan de emergencias debe quedar establecido en el PEI en el cual se evidencia como:

Grupo coordinador: Docentes Area de Ciencias Naturales

Grupo de apoyo: Padres representantes al consejo de Padres, estudiantes representantes de grupo.

Grupo de trabajo: Pimeros Auxilios :13 estudiasntes del grado 10-1

Evacuación : 13 estudiantes de 101

Manejo de incendios: 10 estudiantes del grado 10-1

Estos estudiantes haran la labor extensiva y serán ellos despues de estar capacitados quienes divulguen y apliquen dicha capacitación a un sub comité de planes de emergencia conformado el año pasado 2013 por estudiantes representantes de de cada grado Escolar.

En el análisis de riesgos efectuados en el año 2013 en la institución Educativa nos permitieron establecer detalles como el vencimiento y escases de extintores.

Inadecuada señalización en ruta de evacuación.

ventanas con acrilicos en mal estado que pueden generar una amenaza.

pisos con hendiduras,

palmas que dejan caer sus ramas violentamente.

salida despues de clases violentas por grados de la mañana.

Juegos bruscos en estudiantes de grados inferiores.

Estudiantes que hacen caso omiso al manual de convivencia y llamados de docentes colgandose de techos o subiendose a estos.

Infestación de ratas. (ESTA ACTUALMENTE YA NO ES NOTORIA)

Con res'pecto a la realización de simulacros es de anotar que inicialmente se realizarán dentro de la Institución, no por fuera de ella, esto, con el fin de concienciar sobre su importancia y generar mayor impacto en el estudiante, posteriormente se harán con puntos de encuentro cercanos a la Institución.

### **3. Planteamiento del problema**

Cómo desarrollar y establecer los procedimientos adecuados para preparar a las personas sobre el manejo de emergencias, permitiendo responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia?

### **4. Justificación**

El propósito de un Plan de Emergencias Escolar es el de establecer los procedimientos adecuados para preparar a las personas sobre el manejo de emergencias, permitiendo responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia.

por tal motivo se hace necesario crear en Nuestra Institución Educativa la Milagrosa

an acciones claras que permitan detectar, advertir y de minimizar un daño por medio de estrategias que permitan organizar a las personas, los recursos y los esfuerzos institucionales y comunitarios ante posibles emergencias, que permitan superar de forma rápida y eficaz una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto para las personas y posiblemente para líneas infraestructuras.

Este plan debe aplicarse antes de ocurrir un desastre para efectuar acciones de contingencia, preparativos logísticos y organización institucional por medio de la capacitación a estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad institucional en general, sin embargo este plan tiene su verdadera aplicación durante los eventos ocurridos en los cuales se deben aplicar los procedimientos requeridos por la situación en el contexto escolar al que mereciera su aplicación.

estio debe hacerse dentro de la Institución Educativa mediante el reconocimiento de amenazas, el establecimiento de de procedimientos de contingencia a efectuar en cada evento, definiendo los responsables institucionales y comunitarios, estableciendo la organización y coordinación Institucional requerida, gestionando el soporte logístico necesario.

## **5. Marco conceptual**

### **5.1 Marco Teorico**

un plan de atención y prevención de desastres es un Conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaboradas en trabajo colectivo, que permite a todos reducir la posibilidad de ser afectado si éste sucede, sirviendo para la preparación en caso de presentarse eventos como:

Temblores de tierra

Erupciones volcánicas

Inundaciones

Huracanes

Incendios

Explosiones

Concentraciones de Personas

los riesgos existentes no son manejados socialmente, atención consciente y organizada destinada a conocer y modificar las condiciones de riesgo.

Clasificación de los riesgos:

#### 1. Amenaza:

Probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado momento y lugar.

#### 2. Vulnerabilidad:

Condición de fragilidad o fortaleza existente en la sociedad (en bienes, personas y comunidad) por lo cual puede verse más o menos afectada y sufrir daño o pérdida en caso de materializarse una amenaza determinada.

Es importante destacar que el estudio de vulnerabilidad busca determinar qué se está preparando para hacer frente ante las amenazas específicas que tiene la institución y de allí deducir tareas necesarias para evitar un desastre.

De acuerdo con la identificación detallada de las amenazas que posee la institución, y suponiendo lo ocurrido en uno de esos eventos, o varios a la vez, se puede determinar las condiciones en que se afectaría el plantel.

#### Escenarios del Riesgo:

Es la representación de los factores de riesgo y de su interacción a partir de un esquema, matriz de riesgo o gráfico de relaciones, a través de los cuales se puede visualizar los niveles de riesgo existentes y sus causas, y en un momento dado identificar los principales factores que requieren modificación para reducir el nivel de riesgo.

Una vez realizadas las evaluaciones de amenazas y riesgos se levantará el plan educativo y de su entorno, representando gráficamente los factores de riesgo existentes y sus consecuencias en caso de que ocurra un evento dado. Sobre el mismo se representaran los posibles daños y pérdidas (RIESGO) que podrían presentarse.

Plan de Acción:

Trabajo de Acción colectivo que establece las tareas preventivas para evitar los posibles desastres específicos, indicando las operaciones, tareas y responsabilidad de toda la comunidad escolar para situaciones de inminente peligro.

El plan de acción también se ha construido para realizar tareas adecuadas reduciendo el riesgo ante una posibilidad de amenaza. Este plan elaborado por los docentes integrados de las áreas, busca la participación de toda la comunidad educativa, en su implementación y evaluación para poder modificarlo ante circunstancias que lo exigen.

Primera Etapa:

Evitar Desastres

Cuando hayamos identificado la gravedad y características de las amenazas, de conocer los recursos con que contamos para atender una emergencia y lo que nos hace falta, y luego de haber identificado junto con los demás compañeros las debilidades que tiene la edificación y lo que se tiene que hacer frente a un peligro, vamos a construir una matriz de intervención en el desastre

Mitigación de riesgos:

Acciones de gestión de riesgos enfocados a disminuir los niveles de riesgo existentes o a eliminar los factores que los generan, se pueden realizar sobre uno varios riesgos existentes.

Alternativas de solución:

Frente a un mismo problema existirán tantas alternativas como sean posibles, cuya

sión de los efectos de las soluciones o por sus costos.

#### Priorización de Acciones:

Ordenamiento de acciones de acuerdo con el mayor aporte que pueda brindar cada uno para mitigar el riesgo.

#### Programas y proyectos específicos:

Definidas las acciones debe formularse el proyecto que permita su realización. Se debe realizar el ejercicio de planificación que permite ordenar los pasos a través de los cuales se alcanza el objetivo trazado.

#### Gestión de Recursos:

Actividad para gestionar los RIESGOS y orientada a obtener los recursos (humanos, técnicos, financieros) necesarios para el buen desarrollo del Plan. También se debe tener en cuenta el manejo adecuado de los recursos existentes o adquiridos.

De acuerdo con las acciones identificadas en la matriz de intervención se procede a realizar una priorización de las mismas teniendo en cuenta cuales solucionan el problema más significativo y/o urgentes, cuales se pueden desarrollar en el corto plazo y cuales a mediano plazo, cuales corresponde a mitigación y cuales a respuesta; para ello se construirá la matriz.

#### Segunda Etapa:

A la hora del desastre

Según amenazas identificadas, se escribe el comportamiento y responsabilidades que deben existir en el plantel para obrar correctamente evitando el peligro.

ión para cada posible evento, planes de evacuación y respuesta, Sistema de alerta y aviso. Como reaccionar frente a los recursos interiores, como proceder con los estudiantes, a quien se les entrega en caso de ser necesaria una evacuación.

## Respuesta

Actividades de intervención que se realizan en caso de presentarse un desastre o cuando este es inminente y que se desarrollan hasta superar la condición crítica del evento. Incluye actividades de planificación y preparativos conducentes a tal intervención.

### Plan de Respuesta:

Está conformado por el conjunto de actividades de respuesta priorizadas, el papel de los diferentes actores que intervienen y los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su desarrollo. Incluye definir componentes, formulación de actividades, responsabilidades y roles, pruebas del plan y simulacros de aplicación, procesos y procedimientos de aplicación (incluyendo línea de mando, protocolos de movilización de recursos físicos, humanos y financieros) y sistemas de evaluación y ajuste (actualización) del plan.

### Alerta y Aviso:

Conjunto de Instrumentos, procedimientos y protocolos que permiten realizar un pronóstico aceptable sobre la posible ocurrencia de un evento y, por consiguiente, tomar las decisiones institucionales y sociales adecuadas al nivel de peligro existente. También es conocido como un estado anterior a la ocurrencia de un desastre, y se declara con el fin de activar procedimientos preestablecidos de acción por parte de las entidades y para que la población adopte precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia de un evento.

### Evacuación:

Actividad por medio de la cual se desaloja, de manera ordenada y segura, una zona, área

...tada por la ocurrencia de un desastre. Se basa en el  
...n preestablecido, definido por áreas seguras y los  
corredores más apropiados para realizar dicha evacuación.

#### Simulacro:

Actividad por medio de la cual se prueba periódicamente el plan de respuesta previsto en el plantel a través de prácticas por cursos o a nivel general. Sirve para detectar y corregir fallas del Plan.

Para poder priorizar a las acciones de respuesta, los actores identificados para cada acción, de los recursos necesarios para el desarrollo de la acción, diferenciar los recursos con que se cuenta, se procede a realizar la

#### Tercera Etapa:

##### El plan después del evento

Según se ha diseñado el plan, los estudiantes podrán evacuar hacia sus casas o a un sitio común de máxima seguridad (dentro o fuera del plantel) después del desastre o el simulacro de evacuación.

El plan debe definir y asignar responsabilidades a las tareas propias de alojamiento temporal tales como:

##### Administración y alojamiento temporal

##### Suministros, víveres

##### Servicios





**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Comunicaciones

Seguridad

Retorno a hogares

Retorno a operación normal del plantel

Plan escolar para la gestión del riesgo

Salida

Tiempo desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida debe procurar abreviarse teniendo en cuenta que, según el evento y por seguridad, no siempre hay tiempo de llegar a un lugar de máxima seguridad.

Cada curso o grupo se desplaza a la zona de evacuación y debe permanecer en él, mientras se verifica que todo el grupo ha completado la evacuación

En edificios de dos o más pisos, la disciplina y el cumplimiento estricto de las normas de seguridad adquieren gran importancia. El mayor peligro está en las escaleras angostas y frágiles, como ocurre con las nuestras y la dificultad que se presenta porque es una sola escala de evacuación.

Después de la evacuación cada director de grupo debe tomar lista, en lo posible para

Evacuación:

Conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Es importante no evacuar en el momento del peligro ya que puede resultar más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran sin correr otros riesgos.

Para que la evacuación resulte exitosa se puede preparar con tiempo, se debe además tener en cuenta lo siguiente:

Selección de los sitios de evacuación:

Ubicar sobre el plano del colegio y sus alrededores uno o varios puntos de referencia, hacia donde puedan evacuar los alumnos en un momento de emergencia.

Demarcar con una E en un cuadrado informativo el sitio seleccionado (si es posible con pintura en el suelo)

Enumerar cada uno de los sitios de evacuación para poder hacer referencia de ellos.

Estos sitios contarán con un alto nivel de seguridad con respecto a: líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, estructuras inestables, irregularidades del suelo.

Deben tener la capacidad suficiente para alojar el número de alumnos que esperamos



Se deben establecer sitios alternos para evacuar en caso de que los sitios principales no puedan ser utilizados.

Seleccionar las rutas de evacuación.

En el plano del colegio se determinarán las rutas de evacuación más adecuadas, teniendo en cuenta los sitios escogidos para la reunión de los alumnos y los sitios habituales de permanencia de éstos. Se mantendrán siempre libres.

Estos sitios deben cumplir con las siguientes características: Establecer rutas alternas para llegar a cada uno de ellos, utilizar la escalera solo de ser estrictamente necesario, al establecer las rutas de evacuación se deben observar los siguientes criterios básicos:

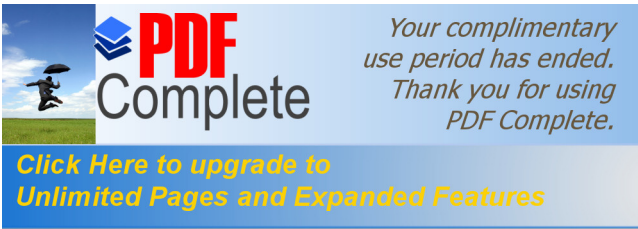
Debe estar libre de obstáculos en todo el recorrido

Debe tener la capacidad suficiente para el número de estudiantes a evacuar

Deber ser antideslizante y sin irregularidades

Debe ser iluminada

Señalización:



vacuación seleccionadas

Recorrer las rutas y determinar los puntos en los que se requiere una flecha de señalización

Determinar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación

Demarcar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación

Ubicar de manera adecuada los extintores, altavoces, equipos contra incendio, botiquines de primeros auxilios, etc.

Bloquear posibles rutas peligrosas y señalar rutas alternas

Sistema de Alarma:

Adaptar un timbre, campana, sirena o silbato para activar la alarma en casos de emergencia.

Estos sistemas de alarma deben cumplir con las siguientes características:

Debe cubrir todas las zonas donde haya estudiantes

diferente al habitual de cambio de clases

Debe “hacerse sonar” la alarma en reunión general con los estudiantes, para que todos la conozcan. De igual manera se debe conocer el sistema alternativo escogido

Determinar un sistema alternativo de alarma que no dependa del fluido eléctrico (Por ejemplo usar una batería para carro)

Programas de capacitación:

En áreas de primeros auxilios

En salvamento y rescate

Seguridad

Identificación de víctimas, etc.

Asignación de Responsabilidades:

Coordinador de evacuación

Puesto de mando temporal (mientras llegan las autoridades y las instituciones profesionales como bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, policía, etc.)



**PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

rescate de nennos

Vigilancia

## 5.2 Marco Legal

El marco legal, que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres se describe a continuación:

Decreto 1547 de 1984: “Por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades”

Ley 46 de 1988: “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

Decreto 919 de 1989: “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.”

Directiva Presidencial No.33 de 1991: “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres”.

Directiva Ministerial 13 de 1992: “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres “.

Decreto 2190 de 1995: “Por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres”.

Decreto 969 de 1995: “Por el cual se organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la atención de emergencias”

Ley 322 de 1996: “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos y se dictan otras disposiciones”

del Plan de Ordenamiento Territorial

Decreto 95 de 1998. “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.

Decreto 321 de 1999: “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.”

Documento CONPES 3146 de 2001: “Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres —PNPAD- en el corto y mediano plazo.

Directiva Presidencial 005 de 2001: “Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de carácter Nacional”.

Ley 812 de 2003: “Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario Título II: Plan de Inversiones Públicas, Capítulo II: Descripción de los Principales Programas de Inversión, Literal (C): Construir Equidad Social, Ordinal 8: Prevención

## **6. Formulación de Objetivos**

### **6.1 Objetivo General**

establecer los procedimientos adecuados para preparar a las personas sobre el manejo de emergencias, permitiendo responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia.

### **6.2 Objetivos Específicos**

Constituir un equipo responsable para la formulación de ese plan

Detectar e identificar posibles amenazas

Advertir por medio de capacitaciones a la comunidad educativa el modo de actuar frente a una eventual emergencia.

Suprimir los riesgos y amenazas identificados

## **7. ACCIONES**

El cronograma de actividades para este Año se dará a conocer a finales de Febrero , pero ya se dieron sus inicios con la selección del grupo líder 10-1 quienes serán los

roalimentar diferentes conceptos, estrategias y  
mado el año pasado.

También se habló de la Nueva señalización que posiblemente este funcionando para los  
inicios de de Marzo.

**En el año anterior (2013) Con la ayuda de los alfabetizadores de ciencias naturales se  
lograron recoger algunas pautas para la elaboración de este plan de emergencias**

**crear el equipo responsable para la formulación del plan**

Una de las primeras acciones desarrolladas durante el año pasado fue la de establecer  
un comité de desastres funcional que determinó riesgos y amenazas dentro de la  
Institución Educativa y este comité dio como primera medida la creación de señalización  
por medio de hojas impresas las cuales fueron laminadas y colocadas en sitios  
específicos. pero lastimosamente muchos estudiantes no entendieron el mensaje y las  
arrancaron llevandoselas o botandolas.

para el año 2014 se conforma el comité con estudiantes del grado 10-1 como líderes del  
proyecto y como subgrupo a los estudiantes que conformaron el comité el año anterior,  
esto debido a que en el comité anterior habían muchos estudiantes pequeños y se hace  
necesario liderar con estudiantes mayores para obtener posiblemente mejores  
resultados.

**Señalización con acrílico**

Como segunda acción para el año 2014 se organizará la señalización en acrílico la cual  
será sujeta de forma permanente en las paredes de la Institución Educativa.

**capacitación a estudiantes en cada una de las etapas ya mencionadas en este  
documento y que se ven detalladas en el siguiente cronograma.**

**Etapas (en construcción)**

**Etapas Dos (en construcción)**

**Etapas Tres (en construcción)**

desarrollar conjuntamente con el equipo docente y comunidad educativa cada una de  
las etapas que propone el plan de emergencias y desastres



## 9. Recursos

financieros ninguno hasta el momento

Humanos: Comunidad Educativa y asesores del dagred

## 10. Organización y Administración

Grupo coordinador: Docentes Area de Ciencias Naturales

Grupo de apoyo: Padres representantes al consejo de Padres, estudiantes representantes de grupo.

Grupo de trabajo: Primeros Auxilios :13 estudiantes del grado 10-1

Evacuación : 13 estudiantes de 101

Manejo de incendios: 10 estudiantes del grado 10-1

Estos estudiantes harán la labor extensiva y serán ellos después de estar capacitados quienes divulguen y apliquen dicha capacitación a un sub comité de planes de emergencia conformado el año pasado 2013 por estudiantes representantes de de cada grado Escolar.

## Bibliografía

en construcción